

**Propuestas Políticas**  
**Candidatura a Diputado Independiente**  
**Circuito 8-1**



## **Propuestas Políticas**

### **Diputados (Asamblea Nacional)**

#### **Funciones:**

La Asamblea Nacional ejerce funciones legislativas, judiciales y administrativas. También tiene un papel central en la reforma de la Constitución Política y la integran 71 diputados.

Los diputados ejercen las funciones legislativas presentando anteproyectos de ley, deliberando respecto a los proyectos sometidos a su consideración (por ejemplo, el proyecto de ley de Presupuesto), y participando en el nombramiento de altas autoridades estatales (por ejemplo, ratificando o no el nombramiento de Magistrados de la Corte Suprema de Justicia). También citan a altas autoridades para que expliquen públicamente las políticas públicas adoptadas en sus entidades. que cumplen individualmente y como parte de Asamblea Nacional.

Artículos 159, 160, 161, 313 y 314 de la Constitución Política y Reglamento Orgánico del Régimen Interno de la Asamblea Nacional, entre otras referencias.

#### **Pregunta guía:**

¿Si llego a ser elegido, me comprometo a impulsar las siguientes propuestas?

Teniendo presente las funciones que le corresponde realizar a los diputados desde el órgano legislativo, debemos presentar propuestas contundentes que vayan dirigidas a dar respuesta inmediatas a las necesidades de las sociedad creando políticas públicas que le permitan a esta, a desarrollarse y tener los mecanismos para que puedan garantizarle una sostenibilidad definitiva. Estas propuestas deben atender aspectos como lo es la Gobernabilidad, Lucha Contra la Corrupción, Sociedad, Medio Ambiente, Sector Agropecuario, Educación , Sector Judicial y muchos otros ejes que deben tener visibilidad, demostrando que si queremos generar cambios en la sociedad necesitamos parlamentarios capacitados que nos representen en este importante órgano de representación nacional.

Por lo anterior expuesto procedo a plasmar las primeras propuestas que estudiaremos para su eficaz aplicación en nuestro país y poder hacer frente a aquellas situaciones en las

que ha estado sumergida gran parte de la población sin esperanza actual de poder salir adelante y garantizar un mejor futuro para sus futuras generaciones.

**Sector Agro:** para el desarrollo de este eje es imprescindible que se realice un análisis jurídico e institucional de lo que ya se ha desarrollado en Panamá para atender a las necesidades que tiene este sector que ha sido por años uno de los más olvidado alejando de nuestros campesinos y grupos originarios, la esperanza de poder ver un futuro que les garantice estabilidad. En este aspecto asumimos el compromiso de representar como principal centro del trabajo, a la población que trabaja arduamente por desarrollar el sector agrícola, velando porque los recursos que necesitan les lleguen en forma equitativa. Un sector que ha demostrado históricamente que con lo poco que tienen, han podido resistir hasta donde están hoy día, agricultores que lo único que reclaman es apoyo para trabajar y retribuir al país el fruto de esos esfuerzos.

- El Ministerio de Desarrollo Agropecuario tiene una estructura legal bastante completa, ya que cuenta con direcciones en distintitos niveles como lo son: el técnico, operativo, auxiliar de apoyo, coordinador, ejecutor y el directivo político, todos con funciones legalmente definidas, el problema en esta institución radica en la ineficiencia de ejecución de proyectos que atiendan a las necesidades del sector agropecuario. Es por ello que nuestro compromiso con el sector es promover desde nuestra posición como diputados, iniciativas destinadas primero a quienes ocupan estos cargos, tengan la capacidad suficiente para desarrollar las funciones con efectividad y brinden respuesta que resuelvan al sector. Esto lo lograremos a través del establecimiento de estándares de nombramientos que se le exijan a los aspirante a estas posiciones y no dejarlo que desde este punto hayan intereses particulares de por medio estableciendo barreras de acceso de forma igualitaria a quienes necesitan el apoyo de las unidades que integran la entidad.
- Promover apoyo para aquellos emprendedores del sector agro que tengan motivación de impulsar otras formas de economía con los recursos que ya cuentan como lo puede ser el agroturismo, campamentos rurales, pesca deportiva, u otras iniciativas que se puedan desarrollar en este amplio sector para que así se les pueda generar beneficios de esos vienes ya que muchas veces nuestros campos

son abandonados porque no tienen el respaldo suficiente para explotar el sector con proyectos innovadores y que sea la misma población que se beneficie de su esfuerzo, con ideas propias.

- Es necesario que a nuestros campos se les garantice una titularidad para ejercer derechos sobre estos bienes, es por este punto que implementaremos un análisis profundo del proceso de titularización de tierras en Panamá y poder realizar las modificaciones que sean necesarias al proceso actual para brindarle mayor agilidad a las personas que por décadas aspiran poder tener a su nombre los territorios que por tantos años han trabajado. Se deben utilizar procesos simplificado y actualizados para que hayan mecanismos que garanticen la transparencia de todas las solicitudes de titulación de tierras que se presenten.
- Mantendremos un especial compromiso con los gremios productores del sector agropecuario ya que estos son los más afectados por la falta de respuestas de parte del gobierno central a su trabajo que le dedican gran esfuerzo y sacrificio para que no sean recompensando de forma digna. Se pueden lograr mejoras a través del dialogo, pero sabemos que no es suficiente el consenso sino accionamos ante las necesidades, es por esto que necesitamos personal capaz en las entidades publicas que les deben brindar respuestas rápida para que ellos puedan seguir con la producción y garantizar abastecimiento al resto de la ciudadanía. Necesitamos analizar los apoyos que se le destinan a los productores para garantizar que los mismos responden a las necesidades que tienen y garantiza de igual forma una retribución del su trabajo. Debe ser papel principal del estado, crear las políticas públicas para que estos grupos que sirven al país también tengan una vida digna, es por ello que nos comprometemos a este análisis y lograr empezar a fortalecer este sector con los recursos nacionales e internacionales para rescatarlos.

**Medio Ambiente:** en los últimos años el cambio climático ha llevado a nuestros estados del mundo a tomar medidas dirigidas directamente a mitigar y adaptarse a esta realidad cada vez mas inevitable, es por ello que en cada propuesta política debe tenerse presente medidas que sean amigables con el medio ambiente para que se desarrollen de la mejor forma. Nuestro equipo se compromete a tomar en cuenta este fenómeno en cada una de sus iniciativas que presente y acompañarlas de las recomendaciones globales como lo son los Objetivos de

Desarrollo Sostenible, pues, los mismos tienen como finalidad, aportar al desarrollo de nuestros estados de forma equitativa construyendo instituciones más sólidas y sostenibles. En base a esto también nos comprometemos a impulsar la protección ambiental.

- Para poder tener un verdadero compromiso con la protección del medio ambiente necesitamos contar con un plan nacional de tratamiento de todos los residuos que produce la población y que no lleguen de forma descontrolada a cualquier sector de la población ocasionando enfermedades y epidemias por el manejo inadecuado. Es por este motivo que impulsaremos una iniciativa que busca crear la primera planta procesadora de residuos sólidos en la región, pues, es de extrema necesidad que empecemos a recuperar nuestros ecosistemas y salir de las prácticas comunes de recolección y tratamiento de desechos que agravan la situación actual y la salud de la población.
- Seremos un punto de diálogo con las diversas empresas a nivel nacional que se encarguen de la distribución de equipos informáticos o electrónicos, para que también sean ellos mismos los encargados de recibir todos aquellos residuos que terminan su vida útil estimo, y así evitar que estos lleguen a lugares en los que producirían mayores riesgos de contaminación. Este proyecto necesita de un consenso entre la empresa y el Estado para garantizar la efectividad del mismo.
- Mantendremos un especial compromiso con el desarrollo de propuestas que impulsen los mecanismos de conservación del medio ambiente desde la educación primaria de nuestros centros escolares y que de esa forma se pongan en práctica en los entornos de cada familia. De esta forma podemos crear una conciencia desde temprana edad y compromiso con el medio ambiente.
- La forestación debe ser fundamental en aquellas regiones del país que han sufrido grandes talas indiscriminadas. Es por ellos que seremos fiscalizadores que las medidas que establece la Ley forestal de Panamá se apliquen de forma efectiva y de ser necesario aplicar las reformas necesarias para garantizar que el principal objetivo sea el resguardar nuestros recursos.

**Sociedad:** para que un país pueda garantizar igualdad de derechos a toda su población es necesario que vayamos hacia el diseño de ciudades planificadas con políticas de urbanización

donde todos puedan recibir acceso a servicios básicos de calidad. Estos espacios no lo lograremos movilizándolo la población hacia las principales capitales del país, sino, que conseguiremos los cambios cuando empecemos a darle a las comunidades más apartadas, el diseño ordenado del crecimiento que deben tener a través de la participación ciudadana. Debe garantizárseles a nuestras comunidades fuera de la capital, acceso a viviendas dignas, salud completa para evitar el mitigar el colapso que tenemos hoy día, es un derecho fundamental que los jóvenes del país tengan acceso a una educación de bachiller completa en sus comunidades sin que tengan que desplazarse por horas de distancia para que puedan recibir una educación completa. Aquí es donde radica el verdadero desarrollo de un país, en el diseño de ciudades que respeten los derechos mínimos que debiéramos tener todos sin necesidad de abandonar los lugares donde han vivido toda una vida y por falta de oportunidades, se ven obligados a abandonar lo que por mucho tiempo han trabajado.

- Se debe realizar reformas a la ley de urbanización de Panamá, para que podamos garantizar que la construcción de todos aquellos complejos habitacionales cumplan con estándares de desarrollo.
- En conjunto con el diseño y la planificación urbana debemos trabajar por el desarrollo sostenible de las comunidades rurales y para esto necesitamos el apoyo de entidades como lo es la Dirección de Desarrollo Rural del MIDA, ya que debemos trabajar por que nuestras juventudes en áreas campesinas tengan acceso a una educación completa y de calidad con especialización técnica en lo que necesita su sector. Para esto debemos implementar un acuerdo interinstitucional que incluya organismos agropecuarios, académicos y empresariales para que todo aquel que desee seguir trabajando por sus comunidades, puedan tener un respaldo en preparación y orientación a las metas que se puedan trazar. De esta forma aspirando que las próximas generaciones puedan desarrollar proyectos que atiendan a las necesidades del país y garantizando la sostenibilidad del sector. A través de una educación superior es necesario tener el apoyo de la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad de Panamá para lograr acuerdos y que esta entidad tenga los recursos suficientes para llevar carreras a estas comunidades y brindar una oferta académica que los prepare para los retos que enfrenta este sector sin necesidad de desplazarse a la capital y abandonar los campos.

- La promoción de la cultura y las artes es de gran importancia para destacar las habilidades que tienen nuestros ciudadanos para así potenciarlas y que puedan sacarles el mayor provecho posible. Debido a esto promoveremos una iniciativa que garantice la creación de espacios artísticos en cada comunidad y que sean liderados por los mismos que destaquen en estas habilidades.

**Gobernabilidad:** por una justicia rápida, transparente y objetiva. En donde todos sean juzgados por igual, independientemente del poder económico y político.

- El enfoque de la justicia en la actualidad debe ser el de buscar ser accesible a la mayor cantidad de personas y de cumplir con su rol histórico de balancear fuerzas al momento de reconocer derechos.
- Respondremos iniciativas que busquen el reconocimiento del derecho substancial sobre el procedimental.
- El servicio al usuario del sistema de justicia no es humano, las personas son despachadas con asesorías a medias o se insisten en formalidades que nada tienen que ver con el derecho reclamado.
- Los avances en digitalización se han enfocado en hacer más accesible la justicia a los abogados, este esfuerzo tiene que culminar y extenderse a los ciudadanos.
- El órgano judicial debe reforzar sus contrapesos internos en temas de carrera judicial para la independencia judicial, tribunales de conducta y publicidad del proceso al igual que las corrientes judiciales, para todas estas iniciativas la coalición será aliada y se opondrá al debilitamiento de las mismas.
- La reforma constitucional es necesaria y una prioridad para el reforzamiento del Estado de Derecho, lastimosamente las fuerzas que nos polarizan y los problemas creados por la mala política han desenfocado y hecho imposible este esfuerzo.
- La participación ciudadana debe ser elevada con claridad a un rol esencial dentro de nuestro sistema de pesos y contrapesos.

**Anticorrupción:** esta en una lucha contra un fenómeno que trasciende fronteras y es por ello que nos hemos especializado en el desarrollo de estrategias que buscan el fortalecimiento de las instituciones de nuestro país para tener un menor grado de percepción de la corrupción. Para lograr verdaderos cambios necesitamos de la cooperación principalmente de la sociedad, la cuál debe actuar con responsabilidad si quiere conseguir cambios que mejoren la imagen y reputación que tenemos como país.

- Se deberían modernizar todos los procedimientos gubernamentales para disminuir las interacciones de los interesados en tener ventajas sobre los lineamientos planteados para participar de forma igualitaria dentro de los procesos con el estado. Considerando la integración de la Contraloría General de la República es conveniente que esta institución también sea blindada con nuevos sistemas para garantizar que los procesos de licitación tengan el menor grado de riesgos, a través de sistemas de cumplimiento en el sector público. Estos sistemas de cumplimiento deben estar diseñados con una fuerte y constante formación a todos los funcionarios para que tengan los mejores resultados ya que estos son el pilar estratégico que brindarán sostenibilidad a estas medidas.
- Debemos reformar nuestra legislación para que esté adecuada con los criterios internacionales para combatir este fenómeno e impulsar a la ciudadanía a involucrarse en el proceso. El primer segmento donde debemos interceder es desde los espacios públicos que son los que tienen más representatividad y trascendencia en cómo se nos evalúa.
- Medidas de resguardo de evidencia electrónica, asegurando que no se pierdan instrumentos que sirvan como material de prueba.
- Promover una Ley de protección al denunciante que busque un verdadero incentivo de cooperación. A las personas se le debe garantizar una confidencialidad de su identidad, también una movilidad laboral de ser necesario, de protección judicial, de beneficios en casos de tener algún grado de participación, protección con seguridad por un determinado periodo de tiempo dependiendo la relevancia del perfil de los implicados y de asistencia legal de calidad en todo el proceso que se desarrolle hasta concluir las investigaciones.
- Nuestro sistema legal está diseñado para brindar beneficios de más a los altos funcionarios que nos representan y esto debería regularse porque no deberían existir privilegios en la función pública, por el contrario, debería resaltar una austeridad con el manejo de los recursos del país y disminuir los gastos innecesarios. Las declaraciones patrimoniales deberían efectuarse antes de aceptar el cargo y con la salida del mismo para garantizar que ese funcionario trabajó en base al bienestar social y no para intereses propios o de terceros,



tomando en consideración la ya existente catalogación como lo son personas expuestas políticamente que incluirían a sus allegados también, debido a que se pueden dar los casos que no sean las autoridades las que reciban los beneficios directamente.

- Con gobiernos abiertos podemos garantizar a la sociedad un acceso a los movimientos que se hacen con los recursos y hacerlos partes de la fiscalización a través de sitios web haciendo, de este modo, más fácil acceder a la información institucional sin necesidad de los protocolos que genera actualmente la presentación de solicitud de acceso a la información. De esta forma, también serían más efectivas las evaluaciones que se aplican al país para ver los avances que tenemos según las exigencias de los estándares internacionales. Garantizando entidades más digitalizadas nos ayudaría a obtener un mejor desempeño de los procesos que se inicien por irregularidades y a tener una autenticación de la información de formas más rápida, disminuyendo la excesiva burocracia que existe institucionalmente.

Para conseguir la construcción de un estado que garantice igualdad de derecho a todos los ciudadanos necesitamos voluntad política de poder gestionar de la mejor forma los recursos del estado y sobre todo la participación de la ciudadanía, ya que esta debe ser la principal fiscalizadora de los manejos de recursos que se dan desde el gobierno central hasta las organizaciones locales. Nuestro compromiso es con la ciudadanía y nuestro país, poniendo los intereses de la sociedad por encima de los propios, pues, solo de esta forma lograremos ejemplarizar que la buena política en nuestro país si es posible.



***Cristhian Josué Brandao Cordero***  
***Pre-candidato Independiente***  
***Circuito 8-1***

